

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Pedido de Servicio N° 00200 - 2023

1. Denominación de la contratación

Servicio de auditoría para certificación ISO 27001.

2. Finalidad Pública

El presente servicio tiene por finalidad contratar los servicios de una Compañía Certificadora que confirme que, el sistema de gestión de seguridad de la información bajo el estándar de la Norma ISO/IEC 27001:2013 implementado en la Agencia Espacial del Perú – CONIDA cumple con los requisitos de esta norma internacional y funciona de manera eficaz, alcanzando los niveles requeridos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que le permitan certificar el indicado sistema.

3. Actividad del POI

Gestión del programa – Implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión.

4. Descripción y cantidad del servicio

La Compañía Certificadora deberá realizar el proceso de certificación de acuerdo al siguiente detalle:

- Auditoría inicial o fase 1: Evaluar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, para confirmar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2013 y que el sistema se encuentra implementado y está documentado. Esta auditoría puede ser presencial o virtual.
- Planificación de la auditoría de certificación o fase 2: Coordinará con el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad el plan de auditoría para su aceptación, teniendo en consideración las actividades que se podrían implementar respecto a los posibles hallazgos de la auditoría inicial.
- Auditoría de certificación o fase 2: Verificar las actividades desarrolladas en los procesos de la organización, para determinar el nivel de conformidad con los requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2013 y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado. Esta auditoría se realizará de manera presencial.
- Informe de Auditoría: Presentar el informe final de la auditoría de certificación con los resultados de la verificación del nivel de conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Emisión y entrega del certificado validado por tres (03) años: El certificado será emitido en idioma Español e Inglés y deberá mostrar la acreditación internacional con que cuenta la Compañía. De tener

varias acreditaciones, se coordinará con el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad para la elección de una de ellas como mínimo.

- Autorización del uso de la marca y logo: La Compañía entregará un reglamento del uso de la marca y logo, autorizando a la Agencia Espacial del Perú – CONIDA su utilización en papelería, diseños promocionales virtuales y físicos, entre otros.
- El alcance propuesto considera a dos (02) procesos operativos: "Suministro de imágenes" y "Estudios Espaciales". Asimismo, los procesos de apoyo que dan el soporte son:
Tecnología de la información.
Recursos humanos.
Logística.
Gestión documentaria.
Servicios generales y mantenimiento.

5. Actividades

- Auditoría inicial o fase 1
- Auditoría de certificación o fase 2

6. Plan de trabajo

El plan de trabajo debe guardar relación con el plazo de ejecución del servicio.

7. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

De acuerdo a la Norma ISO/IEC 27001:2013, requisitos para un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y a las directrices para la auditoría de los sistemas de gestión descritas en la ISO 19011:2018.

8. Impacto ambiental

No corresponde.

9. Seguros

No corresponde.

10. Prestaciones accesorias a la prestación principal

- Garantía del Servicio
No aplica para la presente contratación.
- Mantenimiento preventivo
No aplica para la presente contratación.
- Soporte Técnico
No aplica para la presente contratación.

- Capacitación y/o entrenamiento
No aplica para la presente contratación.

11. Lugar de prestación del servicio

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA en sus sedes según corresponda la ubicación de los procesos a auditar.

- Sede de San Isidro (CONIDA), sito en Luis Felipe Villarán 1069-San Isidro-Lima.
- Sede de Pucusana (CNOIS), sito en el Km. 5.5 de la carretera de acceso a Pucusana – Lima.

12. Plazo de ejecución del servicio

- Auditoría inicial o fase 1: Tendrá una duración de dos (02) días auditor como mínimo, a realizarse en la primera quincena del mes de octubre del 2023, previa coordinación y aceptación del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad. La comunicación del resultado de esta auditoría será en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de haberse concluido.
- Auditoría de certificación o fase 2: Tendrá una duración de cinco (05) días auditor como mínimo, a realizarse en los últimos diez (10) días del mes de noviembre del 2023, previa coordinación y aceptación del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Informe de Auditoría: El plazo de entrega será de máximo tres (03) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de concluida la auditoría.
- Entrega del certificado validado por tres (03) años: El plazo de entrega será de máximo diez (10) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de recibido el informe de auditoría. De presentarse Hallazgos (No conformidad menor u observación), el plazo se contabilizará a partir del día siguiente de que la Agencia Espacial del Perú – CONIDA halla remitido el análisis y plan de acción correspondiente. Cabe indicar, que si el hallazgo fuera una no conformidad mayor y requiera una auditoría de seguimiento, el servicio se considerará finalizado y conforme con la presentación del informe de auditoría.

13. Entregables

- Plan de Auditoría de certificación entregado máximo a los siete (07) días hábiles antes del inicio de la auditoría de certificación o fase 2, previa coordinación y aceptación del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Informe de Auditoría.

- Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la información de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA validado por tres (03) años.
- Reglamento del uso de la marca y logo, autorizando a la Agencia Espacial del Perú – CONIDA su utilización en papelería, diseños promocionales virtuales y físicos, entre otros.

14. Requisitos del proveedor

- Ser una empresa acreditada para certificar sistemas de gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.
- Del equipo auditor:
 - Un (01) Auditor líder, que cuente con el curso de auditor líder en la Norma ISO/IEC 27001 (actualización a la versión internacional 2013), con experiencia en auditorías externas como auditor líder mínimo dos (02) años.
 - Auditores, que cuenten con el curso de auditor líder en la Norma ISO/IEC 27001 (actualización a la versión internacional 2013).

Se debe alcanzar Currículo Vitae documentado de cada una de las personas que conforman el equipo auditor.

- Contar con el Registro Nacional de Proveedores. Capítulo de Servicios.

15. Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad

- Personal integrante de los Procesos a ser auditados.
- Documentación pertinente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información.

16. Adelantos

No corresponde.

17. Confidencialidad

La compañía y sus empleados deben garantizar durante y después de concluido el servicio, la confidencialidad de la información entregada y revisada de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA y de los hechos ocurridos durante el servicio, propios del mismo.

18. Propiedad intelectual

No corresponde.

19. Medidas de control durante la ejecución contractual

El personal de la Oficina de Gestión de la Calidad realizará el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato.

20. Conformidad de la prestación

La conformidad la otorgará el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

21. Forma de pago

Al final del servicio contratado.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad brindada por la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Comprobante de pago (Factura)
- Acta de conformidad.

22. Penalidades

22.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de la entrega no atendida.

Plazo de vigencia: en días, plazo ofertado.

F = 0.25, para plazos mayores a los 60 días calendario.

Cálculo de la penalidad a aplicar:

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso

22.2. Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de servicio.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

23. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es de un (01) año, contabilizados a partir de su recepción conforme.

24. ANEXOS

No se han generado.

Licenciado

ALFREDO ROBLES HIDALGO

Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA